



REGLAMENTO

II CAMINO SOLIDARIO

"SIERRA POCITO Y SAN SERVAN"

I - DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

LA ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO CAMINOS ROMANOS, INSCRITA EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA CON EL NÚMERO CD5015, Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL G09739665; ES EL ORGANIZADOR DEL II CAMINO SOLIDARIO "SIERRA POCITOS Y SAN SERVAN". A BENEFICIO DE:

- EMERITEA (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL TEA "TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA" DE MÉRIDA)
- ANDADE (ASOCIACIÓN NACIONAL DE AMPUTADOS DE ESPAÑA)
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (A BENEFICIO DEL BANCO DE ALIMENTOS)

POR LO QUE LAS CANTIDADES QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIER VÍA DEDUCIDOS LOS GASTOS PROPIOS DEL EVENTO, SERÁN DESTINADAS A BENEFICIO DE EMERITEA, DEDUCIDO PREVIAMENTE UN €URO A BENEFICIO DE ANDADE; Y RECOGIDA DE UN KILO DE PRODUCTOS NO PERECEDERO QUE CRUZ ROJA ENTREGADA AL BANCO DE ALIMENTOS.

EL SEGUNDO CAMINO SOLIDARIO LOS FORMAN TRES RUTAS SENDERISTAS CON RECORRIDO "SUPERPUESTO", EN BASE A LA CUALIFICACIÓN FÍSICA DE LOS PARTICIPANTES.

- RUTA CALAMONTE/SIERRA POCITOS; RECORRERÁ UNA DISTANCIA DE 35 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE Y SERÁ EXCLUSIVA PARA LOS CORREDORES Y SENDERISTAS MAS EXPERIMENTADOS, CON CAPACIDAD Y PREPARACIÓN FÍSICA SUFICIENTE PARA PODER REALIZARLA; PUDIENDO PARTICIPAR EN ELLA MAYORES DE 15 AÑOS Y EN SU CASO CON AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES.. LA HORA DE SALIDA DESDE CALAMONTE SERÁ A LAS 7:00 HORAS DEL DOMINGO DÍA 18 DE FEBRERO DE 2024, DESDE EL LUGAR QUE INDICAREMOS EN BREVE. PODRÁN DISFRUTAR DE ALGO INIGUALABLE; VER AMANECER EN PLENA SIERRA POCITOS Y SAN SERVAN ASCIENDIENDO UNOS TRESCIENTOS METROS; UNA VEZ CRUCEN LA SIERRA SE DIRIGIRÁN HACIA LA POBLACIÓN DE ARROYO DE SAN SERVAN, DESDE DONDE COMPARTIRÁN RECORRIDO CON OTROS DEPORTISTAS HASTA LA PRESA DE MONTIJO, Y SIGUIENDO EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO GUADIANA HASTA LLEGAR AL PUENTE ROMANO POR EL PARQUE DE LAS SIETE SILLAS; BAJARAN POR EL DESCENDERO DEL MISMO A LA ISLA Y YA HASTA LLEGAR AL ACUEDUCTO ROMANO DE LOS MILAGROS.

- RUTA ARROYO DE SAN SERVAN/SIERRA SAN SERVAN; RECORRERÁ UNA DISTANCIA DE UNOS 20 KILÓMETROS Y EN ELLA PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS MAYORES DE 13 AÑOS CON AUTORIZACIÓN DE SUS PADRE EN SU CASO. **LA SALIDA SERÁ A LAS 9:15 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2.024**, DESDE UN LUGAR DE LA POBLACIÓN DE ARROYO PENDIENTE DE DETERMINAR Y QUE COMUNICAREMOS CON LA DEBIDA ANTELACIÓN. DESDE AQUÍ NOS DIRIGIREMOS HACIA LA PRESA DE MONTIJO POR TERRENO LLANO Y DIFICULTAD BAJA. DESDE ESTE PUNTO COMPARTIREMOS RECORRIDO CON COMPAÑEROS QUE REALIZARAN ESTE TRAMO HASTA MÉRIDA, SUBIENDO POR LA RIVERA IZQUIERDA DEL RIO GUADIANA, HASTA LLEGAR AL PUENTE ROMANO POR EL PARQUE DE LAS SIETE SILLAS, Y DES AQUÍ BAJANDO POR EL DESCENDEDERO A LA ISLA, Y HASTA EL ACUEDUCTO ROMANO DE LOS MILAGROS.
- RUTA PRESA DE MONTIJO; RECORRERÁ UNA DISTANCIA DE UNOS 12 KILÓMETROS, SIGUIENDO LA RIVERA IZQUIERDA DEL RIO GUADIANA. **LA HORA DE SALIDA SERÁ A LAS 10:30 HORAS, DESDE EL LUGAR QUE COMUNICAREMOS OPORTUNAMENTE.** EN ELLA PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES, SIEMPRE QUE ESTÉN EXPERIMENTADOS EN ESTA DISTANCIA Y CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES. ES EL ULTIMO TRAMO COMPARTIDO POR LAS TRES RUTAS. ENTRARAN EN MERIDA POR EL CAMINO ENTRE EL RIO Y EL PALACIO DE CONGRESOS; PASANDO POR DEBAJO DEL PUENTE LUSITANIA; PARQUE DE LAS SIETE SILLAS; PUENTE ROMANO; BAJANDO A CONTINUACIÓN POR EL DESCENDEDERO A LA ISLA Y DESDE AQUÍ AL ACUEDUCTO ROMANO DE LOS MILAGROS.

SI LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS LO PERMITEN COGEREMOS FUERZAS CON UN ESTUPENDO PLATO DE PAELLA COCINADA EN EL MOMENTO Y BEBIDA (AGUA O CERVEZA); HAY QUE REPONER LAS ENERGÍAS PERDIDAS. A TAL EFECTO EN EL MOMENTO DE RECOGER LA CAMISETA CONMEMORATIVA DE LA PRUEBA, SE ENTREGARAN LOS CORRESPONDIENTES VALES REGALO.

LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ AUTOBUSES A DISPOSICIÓN DE LOS INSCRITOS QUE ABONARAN EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN; Y LOS TENDRÁN QUE COGER EN EL RECINTO FERIA / MERCADILLO, DESDE DONDE SERÁN TRASLADADOS A LOS PUNTOS DE SALIDA DE CADA RUTAS. LAS HORAS DE SALIDA DE LOS AUTOBUSES LOS COMUNICAMOS A CONTINUACIÓN:

- RUTA CALAMONTE SALDRÁ A LAS 6:15 HORAS.
- RUTA ARROYO DE SAN SERVAN SALDRÁ A LAS 8:30 HORAS.
- RUTA PRESA DE MONTIJO SALDRÁ A LAS 9:30 HORAS.
- EN PRECIO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE UTILICE SERÁ DE 3,50 €UROS. QUE SE INCREMENTARA AL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN.
- EXCLUSIVAMENTE SE OFRECERÁ ESTE SERVICIO A LAS PERSONAS QUE ASI LO HAYAN SOLICITADO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN. CASO CONTRARIO SOLO LO PODRÁN UTILIZAR INSCRITOS HASTA QUE SE COMPLETE EL ULTIMO AUTOBÚS Y UNA VEZ HAYAN UTILIZADO LA RESERVA DE SUS ASIENTOS LOS QUE SOLICITARON EL SERVICIO.

RECORDANDO A LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN IR POR MEDIOS PROPIOS HASTA EL LUGAR DE SALIDAS , QUE DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGLAMENTADOS QUINCE MINUTOS ANTES DE LAS RESPECTIVAS HORAS DE SALIDA DE CADA RUTA. NO SE ADMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA, SI SE REALIZA DESPUÉS DE QUE HAYA INICIADO LA MISMA "EL ESCOBA". SI ALGUNA PERSONA REALIZA EL RECORRIDO DESPUÉS DE INICIADA LA MISMA, LO HARÁ POR SU CUENTA Y RIESGO.

LA PRUEBA PODRÁ REALIZARSE CORRIENDO O ANDANDO COMO MEDIO DE PROGRESIÓN, PERO LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DE CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENCIA QUE LE SUCEDA A PARTICIPANTES QUE VAYAN POR DELANTE DE LOS VOLUNTARIOS QUE ENCABEZAN CADA UNA DE ESTAS PRUEBAS, Y QUE IRÁN IDENTIFICADOS VISIBLEMENTE.

AUNQUE DURANTE EL RECORRIDO EXISTIRÁN AVITUALLAMIENTOS DE AGUA Y FRUTA, EL PARTICIPANTE DEBE TENER LA CAPACIDAD DE ORGANIZAR CON SU PROPIA AUTONOMÍA LA SUPERVIVENCIA ENTRE LOS DIFERENTES AVITUALLAMIENTOS; TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA ALIMENTARIO, DE VESTUARIO O DE SU SEGURIDAD, PERMITIENDO LA RESOLUCIÓN, SIN AYUDA, DE LOS POSIBLES PROBLEMAS PREVISIBLES QUE PUEDAN SOBREVENIR, A PESAR DE QUE CONTAREMOS CON LOS MEDIOS SANITARIOS Y DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DEBIDA ATENCIÓN ANTE CUALQUIER IMPREVISTO.

AMBAS PRUEBAS Y ESPECIALMENTE "RUTA CALAMONTE" CON MAYOR NUMERO DE KILÓMETROS EXIGE QUE LOS PARTICIPANTES ESTÉN LO SUFICIENTEMENTE ENTRENADOS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD FÍSICA A LO LARGO DE VARIAS HORAS.

EL NÚMERO OBJETIVO DE PARTICIPANTES SERÁ DE 1.000 EN TOTAL PARA LAS TRES PRUEBAS; 500 PARA "RUTA CALAMONTE" Y 300 PARA "RUTA ARROYO DE SAN SERVAN", Y 200 PARA "RUTA PRESA DE MONTIJO" RESPECTIVAMENTE. TENIENDO POTESTAD LA ORGANIZACIÓN DE PODER AMPLIAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS SI LA DEMANDA ASI LO EXIGIESE, Y DADO EL CARÁCTER BENÉFICO DEL EVENTO. EXISTIRÁ UN "PLUS" DE 100 INSCRIPCIONES A FIN DE PODER HACER FRENTE A COMPROMISOS DE PATROCINADORES.

II - COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES:

II CAMINO SOLIDARIO "SIERRA POCITOS Y SAN SERVAN" SE CELEBRA CON RESPETO ABSOLUTO HACIA EL MEDIO AMBIENTE. EN ESTE SENTIDO SERÁ DESCALIFICADO TODO PARTICIPANTE QUE INCUMPLA LA LEY 9/2006, DE 23 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 8/1998, DE 26 DE JUNIO, DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE ESPACIOS NATURALES DE EXTREMADURA (SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES, ABRE EL PASO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA RED ECOLÓGICA DENOMINADA "NATURA 2000" Y CREA, AL MISMO TIEMPO, UNA SERIE DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS PARA LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y VIENE A CUBRIR LOS ACTUALES VACÍOS LEGALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA).

LA ORGANIZACIÓN NO CORTARÁ EN NINGÚN MOMENTO LA CIRCULACIÓN Y LOS PARTICIPANTES RESPETARÁN LAS NORMAS VIALES EN POBLACIONES, CARRETERAS Y CAMINOS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO.

TODO PARTICIPANTE TIENE EL DEBER DE PRESTAR SOCORRO A OTRO QUE SE ENCUENTRE EN PELIGRO O ACCIDENTADO, ESTANDO OBLIGADO A COMUNICARLO DE FORMA INMEDIATA A

LA ORGANIZACIÓN (TELÉFONO: 616990802); O AL PUNTO DE CONTROL O DE AVITUALLAMIENTO MÁS CERCANO, DE LOS QUE INDICAREMOS SUS NÚMEROS DE TELÉFONO

ES OBLIGATORIO QUE CADA PARTICIPANTE PORTE CONSIGO CUALQUIER RESIDUO QUE GENERE: ENVASES, PAPELES, RESIDUOS ORGÁNICOS, ETC. HASTA LOS LUGARES SEÑALADOS Y HABILITADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPORTARSE DEPORTIVAMENTE EN TODO MOMENTO Y MOSTRARSE RESPETUOSOS CON LOS DEMÁS PARTICIPANTES, COLABORADORES Y MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.

TODO PARTICIPANTE DEBERÁ TRANSITAR POR EL RECORRIDO MARCADO Y BALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN.

DEBERÁN SER CUIDADOSOS CON LAS INSTALACIONES HABILITADAS PARA TAL EFECTO, DEBIENDO MANTENERLAS EN EL PERFECTO ORDEN DE CONSERVACIÓN EN EL QUE LAS ENCONTRARON.

SERÁ OBLIGATORIO RESPETAR LOS CULTIVOS, EL GANADO Y LA PROPIEDAD PRIVADA EN GENERAL. LOS PARTICIPANTES SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS.

III - NORMAS DE INSCRIPCIÓN:

LA FECHA DE APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES SERÁ EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE (SÁBADO) A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS. Y CASO DE NO SER AGOTADAS LAS PLAZAS, LA FECHA DE CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES SERÁ EL DÍA 15 DE ENERO DE 2.024 A LAS 23:59 HORAS.

LAS INSCRIPCIONES PODRÁN REALIZARSE DIRECTAMENTE DESDE LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIONES, A TRAVÉS DE **ChipSerena Cronometraje Deportivo**. EN EL SIGUIENTE ENLACE <https://www.chipserena.es/web-evento/9234-ii-camino-solidario-sierra-pocitos-y-san-servan>. QUE SISTEMÁTICAMENTE COMUNICAREMOS EN RRSS. DONDE PODRÁN REALIZAR SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA APLICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA ESTE SERVICIO, CON TARJETA DE CRÉDITO EN EL MOMENTO DE HACER LA INSCRIPCIÓN ONLINE.

CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN NOS LA PUEDEN REALIZARLA A TRAVES DE **Facebook (Asociación Club Deportivo Caminos Romanos); Instagram (caminos_romanos); o en la web: asociacioncaminosromanos.com (en construcción). Síguenos en RRSS.**

NO SERÁN VÁLIDAS LAS INSCRIPCIONES HASTA QUE NO SE REALICE EL PAGO DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN REALIZAR CORRECTAMENTE LOS DISTINTOS PASOS DE INSCRIPCIÓN Y CUMPLIMENTAR LA MISMA EN TODOS SUS EXTREMOS, SIENDO RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DATOS INDICADOS, ESPECIALMENTE EN LA INDICACIÓN SI POSEE SEGURO FEDERATIVO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2.024, FECHA DEL EVENTO. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO PERMITIDO; SALVO AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA EN ALGUNA DE LAS RUTAS; Y EN ESTE CASO SE INDICARÁ LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO.

EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ DE 20 / 18 Y 16 €UROS RESPECTIVAMENTE SEGUN RUTA, MAS LA ENTREGA DE UN KILO DE PRODUCTO NO PERECEDERO, E INCLUYE CAMISETA TÉCNICA; PLATO DE PAELLA; FRUTA Y BEBIDA EN META Y AVITUALLAMIENTOS.

IV - RECOGIDA DE CAMISETAS; BILLETE AUTOBÚS Y PLATO DE PAELLA Y BEBIDA:

LA RECOGIDA DE CAMISETAS; BILLETE DE AUTOBÚS Y VALES; FRUTA Y BEBIDA (PARA LAS TRES PRUEBAS) PODRÁN REALIZARLA EN EL LUGAR DE RECOGIDA QUE HAYAN INDICADO EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN; A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2.024. Y ANTE CUALQUIER DUDA O INCIDENCIA PODRÁN DIRIGIRSE A TRAVES DE LA **web: asociacioncaminosromanos.com**, O BIEN EN LUGAR HABILITADO A TAL FIN, EN LA SALIDA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS; TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MISMOS SE CERRARAN 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA.

SI HA ELEGIDO LA RECOGIDA EN LA CARPA DE SALIDA ANTES DE INICIAR LA PRUEBA, TENDRÁ QUE PRESENTAR EL D.N.I. AL SUBIR AL AUTOBÚS, A FIN DE COMPROBAR EL PAGO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN; Y EN ESTE CASO NO SE ENTREGARÁ EL BILLETE CORRESPONDIENTE.

AL RETIRAR LOS OBJETOS INDICADOS SE DEBERÁ PRESENTAR EL D.N.I. DEL PARTICIPANTE.

NO SE ADMITIRÁN FOTOCOPIAS, SALVO EN CASOS DE AUTORIZACIÓN A TERCEROS.

V - DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN EN EL CASO DE BAJA:

DADO EL CARÁCTER BENÉFICO DEL EVENTO, NO SE ADMITIRÁN DEVOLUCIONES DEL IMPORTE UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN. SALVO LESIÓN QUE IMPIDA REALIZAR LA RUTA; Y EN ESTE CASO TENDRÁ QUE ADJUNTAR JUSTIFICANTE MEDICO DE LA MISMA A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN.

VI - SEMI-AUTOSUFICIENCIA: AVITUALLAMIENTOS:

SOLAMENTE HABRÁ AVITUALLAMIENTO OFICIAL (FRUTA Y LÍQUIDO) EN LOS PUNTOS ASIGNADOS PARA ELLO POR LA ORGANIZACIÓN, QUE SERÁN COMUNICADOS POR **Facebook (Asociación Club Deportivo Caminos Romanos); Instagram (camino_romanos); o en la web: asociacioncaminosromanos.com (en construcción)**.

EN RUTA CONTARAN CON TRES / CUATRO AVITUALLAMIENTOS INCLUIDO EL DE META, DE TAL FORMA, QUE ESTÉ GARANTIZADA LA HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN ADECUADA DE TODOS LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DISPONER DE LA SUFICIENTE AUTONOMÍA, EN CANTIDAD DE LÍQUIDOS Y ALIMENTOS NECESARIOS, PARA LLEGAR DESDE LA SALIDA AL SIGUIENTE PUNTO DE CONTROL DE AVITUALLAMIENTO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

EN LOS AVITUALLAMIENTOS Y POR *RESPECTO AL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE*, SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS CORREDORES PORTEN UN VASO PARA LÍQUIDOS, Y DEPOSITEN LOS RESTOS DE BASURA GENERADA EN LAS ZONAS HABILITADAS A TAL FIN Y EN EL INTERIOR DE LOS CONTENEDORES, NO PERMITIÉNDOSE SACAR BOTELLAS , NI ENVASES DESECHABLES DE NINGÚN TIPO, FUERA DE LA ZONA HABILITADA.

VII - MATERIAL OBLIGATORIO:

EL PRINCIPIO DE AUTO-SUFICIENCIA SUPONE A CADA PARTICIPANTE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN SIGUIENTE MATERIAL PROPIO:

"RUTA CALAMONTE"

- MOCHILA O RIÑONERA PARA TRANSPORTAR EL MATERIAL.
- TELÉFONO MÓVIL CON BATERÍA CARGADA Y EL NÚMERO GRABADO DE LA ORGANIZACIÓN 616990802.
- FRONTAL O LINTERNA, CON PILAS O BATERÍA.
- LUZ TRASERA DE COLOR ROJO, COLOCADA EN LA PARTE POSTERIOR DEL PARTICIPANTE Y ENCENDIDA DURANTE LA NOCHE.
- VASO PARA AVITUALLAMIENTOS LÍQUIDOS.
- SILBATO.
- MANTA TÉRMICA DE 1,40 X 2,10 METROS, MÍNIMO.
- CONTENEDOR PARA RESERVA DE AGUA, MÍNIMO DE 1 LITRO.

RECOMENDABLE:

- CAMISETA TÉRMICA DE MANGA LARGA O CORTA CON MANGUITOS, DURANTE LA NOCHE.
- CHAQUETA CORTAVIENTOS IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y MANGA LARGA.
- GORRO O SIMILAR Y GANTES (PARA PROTEGERSE DEL FRIO) Y GORRA O VISERA.
- CREMA SOLAR.
- BÁLSAMO LABIAL.
- CALCETINES DE RESERVA.
- BASTONES DE TREKKING.

"RUTA ARROYO DE SAN SERVAN"

- MOCHILA O RIÑONERA PARA TRANSPORTAR EL MATERIAL.
- TELÉFONO MÓVIL CON BATERÍA CARGADA Y EL NUMERO GRABADO DE LA ORGANIZACIÓN 616990802.
- VASO PARA AVITUALLAMIENTOS LÍQUIDOS.
- MANTA TÉRMICA DE 1,40 X 2,10 METROS, MÍNIMO.
- CONTENEDOR PARA RESERVA DE AGUA, MÍNIMO DE 1 LITRO.

RECOMENDABLE:

- CREMA SOLAR.
- BÁLSAMO LABIAL.
- CALCETINES DE RESERVA.
- BASTONES DE TREKKING.
- SOMBRERO O GORRA.

"RUTA PRESA DE MONTIJO"

- MOCHILA O RIÑONERA PARA TRANSPORTAR EL MATERIAL.
- TELÉFONO MÓVIL CON BATERÍA CARGADA Y EL NUMERO GRABADO DE LA ORGANIZACIÓN 616990802.
- MANTA TÉRMICA DE 1,40 X 2,10 METROS, MÍNIMO.
- CONTENEDOR PARA RESERVA DE AGUA, MÍNIMO DE 1 LITRO.

RECOMENDABLE:

- CREMA SOLAR.
- BÁLSAMO LABIAL.
- SOMBRERO O GORRA.

VIII - DESCALIFICACIONES:

LOS ORGANIZADORES DE LA CARRERA, A LO LARGO DEL RECORRIDO, O LOS RESPONSABLES DE CADA PUESTO DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTO, TIENEN EL PODER DE HACER RESPETAR EL REGLAMENTO, PUDIENDO APLICAR A LOS PARTICIPANTES LA DESCALIFICACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO/OS DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- LOS PARTICIPANTES QUE MUESTREN ACTITUDES VIOLENTAS O XENÓFOBAS CON OTROS PARTICIPANTES, ORGANIZADORES Y COLABORADORES.
- LOS PARTICIPANTES QUE ARROJEN DESPERDICIOS DURANTE EL RECORRIDO.
- DEMANDAR AYUDA SIN NECESIDAD.
- NO ATENDER LAS INDICACIONES DE LOS COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN, AGENTES DE LA AUTORIDAD, PROTECCIÓN CIVIL; ETC.
- NO PRESTAR ASISTENCIA A UNA PERSONA EN DIFICULTAD (HERIDA, GRAN AGOTAMIENTO, HIPOTERMIA...)

IX - ABANDONOS:

LA ORGANIZACIÓN PUEDE PARAR MOMENTÁNEAMENTE A UN PARTICIPANTE U OBLIGARLO A ABANDONAR LA PRUEBA SI CONSIDERA QUE SU ESTADO PONE EN PELIGRO SU INTEGRIDAD

FÍSICA O SU SEGURIDAD.

SALVO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN GRAVE, LOS ABANDONOS DEBERÁN REALIZARSE EN LOS AVITUALLAMIENTOS, AVISANDO AL RESPONSABLE DE TAL HECHO. SI POR DICHAS CAUSAS (ACCIDENTE O LESIÓN) EL PARTICIPANTE QUEDARA INMOVILIZADO Y NO PUDIERA LLEGAR HASTA EL PUNTO ASIGNADO PARA ESTE FIN, DEBERÁ CONTACTAR TELEFÓNICAMENTE CON EL NÚMERO DE LA ORGANIZACIÓN, 616990802. IGUALMENTE, OTROS PARTICIPANTES CERCANOS A UN COMPAÑERO QUE SE ENCUENTRE EN DIFICULTADES, ESTARÁN OBLIGADOS A SOCORRERLE SI FUERA NECESARIO Y NOTIFICARLO A LA ORGANIZACIÓN.

EL PARTICIPANTE ASUMIRÁ TODA RESPONSABILIDAD DESDE EL MOMENTO EN QUE ABANDONE VOLUNTARIAMENTE LA PRUEBA.

LA ORGANIZACIÓN FACILITARÁ LA EVACUACIÓN A LA ZONA DE META, DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN DECIDIDO ABANDONAR, EN AVITUALLAMIENTOS, O EN EL MOMENTO DEL CIERRE DEL CONTROL EN EL QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN.

X - RECLAMACIONES:

LAS RECLAMACIONES SE REALIZARÁN POR ESCRITO Y SE CONTACTARÁ A TRAVÉS DE LA **web: asociacioncaminosromanos.com** DEBIENDO CUMPLIMENTAR UN TIPO DE FORMATO MÍNIMO DONDE CONSTARÁ:

- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE LA REALIZA; D.N.I. Y BREVE NARRACIÓN DE LOS HECHOS QUE SE ALEGAN.

XI - SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:

POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, Y EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA, LA ORGANIZACIÓN NO REALIZARÁ NINGÚN REEMBOLSO DE LAS INSCRIPCIONES, QUEDANDO EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN COMO DONATIVO A FAVOR DE EMERITEA; ANDADE Y CRUZ ROJA PUDIENDO RECOGER LA CAMISETA CONMEMORATIVA EN EL LUGAR QUE INDICO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

EN CASO DE ANULACIÓN, POR RAZONES DE SEGURIDAD O EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE LA CARRERA DESPUÉS DE LA SALIDA, NO SE CONTEMPLA NINGÚN REEMBOLSO, QUEDANDO EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN COMO DONATIVO A FAVOR DE EMERITEA; ANDADE Y CRUZ ROJA.

EN CASOS CITADOS, SERÁ EL DIRECTOR DE CARRERA QUIEN PUEDA NEUTRALIZAR O DETENER LA MISMA.

XII - DERECHOS DE IMAGEN Y PUBLICIDAD:

LA INSCRIPCIÓN IMPLICA OBLIGATORIAMENTE QUE EL PARTICIPANTE AUTORIZA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, A LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS Y LE DA SU CONSENTIMIENTO PARA SU DIFUSIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUBLICITARIA DE TODAS LAS IMÁGENES TOMADAS DURANTE LA CARRERA, EN LAS QUE RESULTE CLARAMENTE IDENTIFICABLE, SIN DERECHO POR PARTE DEL CORREDOR, A RECIBIR COMPENSACIÓN ECONÓMICA ALGUNA.

LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, SE RESERVA EN EXCLUSIVIDAD EL DERECHO DE IMAGEN SOBRE LAS MISMAS, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICA Y PERIODÍSTICA DE LA CARRERA. CUALQUIER PROYECTO MEDIÁTICO O PUBLICITARIO, INCLUYENDO ACUERDOS PRIVADOS DE LOS DEPORTISTAS, DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE LA ORGANIZACIÓN, PARA LO QUE DEBE SER NOTIFICADO CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA.

XIII - PROTECCIÓN DE DATOS:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE:	
---------------------	--

FINALIDAD:	GESTIONAR LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES A LA PRUEBA Y ENVIAR INFORMACIÓN E INVITACIONES A NUEVOS EVENTOS.
-------------------	--

LEGITIMACIÓN:	CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
----------------------	--------------------------------

DESTINATARIOS:	ESTÁN PREVISTAS CESIONES DE DATOS A: ENTIDADES COLABORADORAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO; PATROCINADORES, USUARIOS DE NUESTRA WEB, REDES SOCIALES, COMPAÑÍAS ASEGURADORES, OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO, A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME) Y A LA FEDERACIÓN DE MONTAÑA DE EXTREMADURA.
-----------------------	--

DERECHOS:	TIENE DERECHO A ACCEDER, RECTIFICAR Y SUPRIMIR LOS DATOS, ASÍ COMO OTROS DERECHOS, INDICADOS EN LA INFORMACIÓN ADICIONAL, QUE PUEDE EJERCER ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO: organización@asociacioncaminosromanos.com
------------------	--

PROCEDENCIA:	DEL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
---------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL:	PUEDE CONSULTAR INFORMACIÓN ADICIONAL Y DETALLADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS AQUÍ:
-------------------------------	---

XIV - SEGURO:

LA ORGANIZACIÓN CONTRATARÁ UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASÍ COMO OTRO DE ACCIDENTES PARA LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA PRUEBA QUE CAREZCAN DE SEGURO FEDERATIVO EL 18 DE FEBRERO DE 2.024 Y HAYAN SOLICITADO Y ABONADO EL IMPORTE EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, EXCLUYÉNDOSE LOS CASOS PRODUCIDOS POR DESPLAZAMIENTO A/O DESDE EL LUGAR EN QUE SE DESARROLLA LA PRUEBA, ASÍ COMO AQUÉLLOS DERIVADOS DE UN PADECIMIENTO LATENTE, IMPRUDENCIA, INOBSERVANCIA DE LAS LEYES, ETC.

XV - DISPOSICIONES ADICIONALES:

TODO PARTICIPANTE, POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, PUBLICADO POR ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO CAMINOS ROMANOS. CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR LA DIRECCIÓN DE CARRERA, BASÁNDOSE EN LOS REGLAMENTOS DE CARRERAS POR MONTAÑA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME) Y DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑA DE EXTREMADURA.

EL PRESENTE REGLAMENTO PUEDE SER CORREGIDO, MODIFICADO O MEJORADO EN CUALQUIER MOMENTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER DATO, NORMA O APARTADO PARA UNA ÓPTIMA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA **II CAMINO SOLIDARIO " SIERRA POCITOS Y SAN SERVAN"** ENTIENDEN QUE PARTICIPAN VOLUNTARIAMENTE Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD EN LA PRUEBA, POR CONSIGUIENTE, EXONERAN, RENUNCIAN, EXIMEN Y CONVIENEN EN NO DENUNCIAR A LA ENTIDAD ORGANIZADORA, COLABORADORES, PATROCINADORES Y OTROS PARTICIPANTES, DE TODA RESPONSABILIDAD DIMANANTE PARA CON LOS PARTICIPANTES Y HEREDEROS.

EN NINGÚN CASO LA ORGANIZACIÓN SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE SE DERIVEN DE UN PADECIMIENTO O TARA LATENTE, IMPRUDENCIA, NEGLIGENCIA, INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS Y DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS PRODUCIDOS EN LOS DESPLAZAMIENTOS AL Y DESDE EL LUGAR EN QUE SE DESARROLLA LA PRUEBA.

EN MÉRIDA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2.023

ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO CAMINOS ROMANOS
N.I.F. G09739665
CALLE MANUEL NUÑEZ NÚMERO 3 PORTAL 8 - 1º C
06800 MERIDA
CORREO: **organizacion@asociacioncaminosromanos.com**

Inscrito con el número CD5015 en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura